

**REF: Creación Lic. en Administración Pública – CCC
Plan de Estudios**

Ushuaia, 28 de junio de 2019.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF N° 0000739/2019 del Registro de Expedientes de esta Universidad; el Estatuto de la UNTDF; la Nota IDEI de fecha 6 de junio de 2019; el Dictamen S.A. de fecha 6 de junio de 2019; el Acta del CIDEI de fecha 11 de junio de 2019; el Acta Breve de la 35° Sesión Ordinaria del Consejo Superior de la UNTDF de fecha 28 de junio de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que por Nota IDEI de fecha 6 de junio de 2019, la Dirección del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación presenta la propuesta de creación de la Licenciatura en Administración Pública – Ciclo de Complementación Curricular.

Que, el Instituto de Desarrollo Económico e Innovación destaca que la importancia de la apertura de dicha oferta académica radica en satisfacer la demanda de los Técnicos en Administración para mejorar sus condiciones para conseguir empleos de mayor calidad y mejorar sus desempeños, elevando el nivel de servicios de la administración pública en los distintos estamentos.

Que, asimismo las organizaciones públicas que operan en la provincia necesitan profesionalizar sus dotaciones de personal, para afrontar en mejores condiciones los desafíos organizacionales del desarrollo del territorio.

Que, a ello se contribuye con una oferta de grado universitario, como la que aquí se presenta, a partir de una formación teórica, de apropiación y producción de conocimientos situados en la realidad, la adquisición de herramientas específicas para la resolución de problemas y generación de propuestas para las necesidades de las organizaciones públicas del territorio.

Que, la Secretaría Académica dio su aval y se expidió en forma favorable.

Que, el Consejo de Instituto aprobó la propuesta de creación y el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación Curricular, conforme surge del Acta mencionada en el visto.

Que, dicha propuesta fuera elevada al Honorable Consejo Superior el cual, en la Sesión mencionada en el Visto, aprobó la Creación y el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación Curricular.

Que, es facultad del suscripto en carácter de Presidente del Consejo Superior dictar el presente Acto Administrativo. ///



///

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear la carrera Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación Curricular en el ámbito del Instituto Desarrollo Económico e Innovación (IDEI) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación Curricular, el cual forma parte de la presente como Anexo I en un total de once (11) fojas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica a todos sus efectos, al Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI), a la Dirección de Estudiantes, y elévese al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (C.S.) Nº 269 - 2009



Marcos Esteban Labella
Secretaría de Administración
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I – RESOLUCIÓN (C.S.) N° 269 – 2019

- 1.- DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:** Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación Curricular.
- 2.- MODALIDAD:** Presencial.
- 3.- DURACIÓN DE LA CARRERA:** Dos (2) años.
- 4.- TÍTULO QUE OTORGA:** Licenciado/a en Administración Pública.
- 5.- UNIDAD ACADÉMICA EN QUE SE DICTA:** Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.
- 6.- SEDE:** Ushuaia y Río Grande.
- 7.- FUNDAMENTACIÓN:**

La Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur cuenta con ofertas de nivel superior, universitarias y no universitarias vinculadas a la administración y desde una perspectiva más amplia a la gestión, que en el caso de los Institutos Terciarios no Universitarios de la Provincia, están orientados al mundo de las organizaciones públicas con orientación a la gestión del desarrollo local.

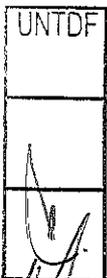
En Ushuaia y Río Grande, a través de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional, se dicta la Tecnicatura Superior en Administración, que otorga el título de “Técnico Superior en Administración”. Por el lado de las ofertas Terciarias no Universitarias funcionan el CENT 11 (Ushuaia) y el CENT 35 (Río Grande) con una Tecnicatura Superior en Administración que otorga el título de “Técnico Superior en Administración Pública con orientación en Desarrollo Local”.

Las ofertas universitarias existentes, tanto presenciales como virtuales resultan igualmente onerosas. Frente a esta situación sólo un número reducido de egresados de Tecnicaturas cuentan con los recursos necesarios para cursarlas y más reducido aún es el de aquellos que pueden seguir estudios fuera de la Provincia.

La gran mayoría de ellos, por trabajar en relación de dependencia en el sector público, sólo tienen, en la medida en que puedan financiarse, la opción virtual, que al menos les ofrece la posibilidad de acomodar los tiempos.

Precisamente para aquellos técnicos que, por sus trabajos e ingresos, tienen mayores dificultades para viajar o trasladarse a los grandes centros urbanos, afrontando altos costos en matrícula, cuotas traslado y hospedaje, la posibilidad de completar sus estudios universitarios cursando una carrera presencial en el mismo territorio resulta una oportunidad que una Universidad Nacional como la de Tierra del Fuego no puede dejar de brindar.

No debe olvidarse que con el mismo sentido, se crearon un conjunto de universidades públicas en los territorios aumentando las oportunidades de acceso a una educación superior universitaria tanto en el conurbano bonaerense como en el “fin del mundo”.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

La satisfacción de una demanda considerable por parte de los técnicos egresados de las tecnicaturas en administración que se cursan en la Provincia, pone a los jóvenes y adultos graduados en mejores condiciones para conseguir empleos de mayor calidad y/o mejorar sus desempeños, accediendo a remuneraciones más importantes y elevando el nivel de servicios de la administración pública en los distintos estamentos.

Al mismo tiempo son las propias organizaciones públicas que operan en la Provincia las que necesitan profesionalizar sus dotaciones de personal, para afrontar en mejores condiciones los desafíos organizacionales del desarrollo del territorio. Al respecto cabe expresar que tanto la Provincia como los Municipios le requieren a la Universidad ofertas de capacitación que permitan completar y enriquecer la formación de los técnicos egresados, que en una gran mayoría no sólo se desempeñan en dichas organizaciones estatales, sino que fueron becados oportunamente para ello.

La diversidad de ofertas similares, de grado e incluso terciarias, que fueron creciendo desde los años noventa, tanto desde universidades públicas como privadas, fueron consolidando un campo de formación directamente determinado por la demanda del Estado tanto a nivel nacional como provincial, de contar con cuadros administrativos de excelencia.

Las propuestas curriculares de las tecnicaturas de pregrado y no universitarias que existen en la Provincia, están orientadas básicamente a brindar posibilidades inmediatas de inserción laboral, -sobre todo en los jóvenes que son el segmento etario más castigado por la desocupación-, y de mejora del nivel de remuneraciones de quienes están empleados, por lo que sus propuestas curriculares se centran en saberes y competencias que hacen al desempeño profesional en sus organizaciones.

Completar el perfil a graduado universitario, a partir de una formación teórica y de apropiación y producción de conocimientos situados en la realidad, la adquisición de herramientas específicas para la resolución de problemas y generación de propuestas para las necesidades de las organizaciones públicas del territorio, solo puede favorecerse desde una propuesta curricular complementaria de nivel superior universitario como la que aquí se presenta.

Por otra parte, sabemos que la formación universitaria de grado habilita trayectorias formativas virtuosas, lo que proyecta sobre el futuro del territorio la posibilidad de consolidar vínculos entre el ejercicio profesional y la investigación.

Reforzamiento de los saberes técnicos y procedimentales, conocimiento teórico interdisciplinar del mundo de las organizaciones públicas enraizadas en su territorio, aptitud para integrar gestión e investigación, compromiso con el buen desempeño individual y organizacional y con los valores de una sociedad democrática, configuran el perfil de graduado que pretende la UNTDF.



El Ciclo de Complementación Curricular para una formación de grado en Administración Pública, reconfigura en su integralidad un campo que hoy se halla disperso y fragmentado en contenidos de distintas carreras que se dictan en la UNTDF.

La conformación de un campo específico resulta imprescindible para el perfil de graduado que se pretende.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

8.- OBJETIVOS DE LA CARRERA:

Sobre la base de valores que hacen a la democratización de la vida social y del conocimiento y a la construcción de una ciudadanía crítica, constitutivos del Proyecto Institucional que la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur propone a sus graduados, la Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación Curricular - tiene como sus objetivos propios:

- Brindar los conocimientos teóricos y prácticos que hoy se requieren para gestionar organizaciones públicas estatales y no estatales.
- Ofrecer herramientas actualizadas e innovadoras que en la actualidad se aplican para impulsar buenas prácticas de gestión y administración pública.
- Formar profesionales en administración pública que tengan en cuenta la interdependencia que existe entre el contexto organizacional, el contexto institucional y el contexto territorial (global, nacional, regional y local).
- Promover una actitud favorable a la investigación como forma de vinculación entre la producción de conocimiento y la solución de aquellos problemas de gestión que dificultan el cumplimiento de objetivos y que hacen al mejor desempeño individual y organizacional de impacto sobre la calidad de las políticas en el territorio.

9.- PERFIL DEL EGRESADO:

Los egresados de esta carrera habrán completado una formación teórica y profesional que los mostrará:

- Diestros en el manejo y aplicación de herramientas de administración pública.
- Competentes para conformar, coordinar y liderar equipos de trabajo.
- Claros en lo que hace al manejo de la comunicación interna y externa a la organización.
- Altamente competentes para diseñar, administrar y/o conducir y gestionar organizaciones públicas.
- Aptos para gestionar el conflicto, la información y el conocimiento en distintos contextos organizacionales e institucionales que en general se presentan inestables, inciertos y cambiantes.
- Con sólida formación teórica para comprender la naturaleza y el funcionamiento de las organizaciones públicas, atendiendo a las particularidades del territorio.
- Con los saberes procedimentales y actitudinales requeridos para intervenir en procesos de transformación y desarrollo de la realidad del territorio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

- Formados para complementar su desempeño profesional con actividades de investigación sobre problemáticas organizacionales.
- Capaces de impulsar el desarrollo de buenas prácticas organizacionales.
- Conocedores de las normas y procedimientos que regulan el desempeño de organizaciones del sector público.

10.- ALCANCES DEL TÍTULO:

Los egresados de la Licenciatura en Administración Pública -Ciclo de Complementación Curricular- estarán profesionalmente habilitados para:

- 1.- Administrar y gerenciar integralmente organizaciones públicas estatales y no estatales con lógica estratégica.
- 2.- Elaborar y analizar el presupuesto público y participar en su implementación.
- 3.- Formular, implementar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos públicos.
- 4.- Conducir procesos de formulación y planificación estratégica en el marco de la administración pública.
- 5.- Formar, liderar y dirigir equipos de trabajo en el manejo integral de herramientas de administración, planificación y gestión pública.
- 6.- Dirigir, coordinar y/o participar en equipos de investigación sobre desarrollo organizacional e innovación, en la administración pública.
- 7.- Participar en el manejo e implementación de tecnologías de información y comunicación gubernamental.
- 8.- Elaborar informes de auditoría y control de conformidad con las normativas y procedimientos del sector.

11.- REQUISITOS DE INGRESO:

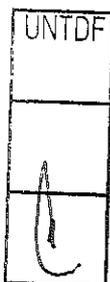
Poseer, de Instituciones de gestión pública o privada debidamente reconocidas:

- 1.- Título Terciario No Universitario de Técnico Superior en Administración Pública con Orientación en Desarrollo Local; en Administración Pública con Orientación al Desarrollo Local o en Administración Pública Orientada al Desarrollo Local, de tres años de duración y con una carga horaria total no menor a 1600 horas.
- 2.- Título de Pregrado Universitario de Técnico Superior en Administración, de dos años de duración y con una carga horaria total no menor a 1600 horas.
- 3.- Título Terciario No Universitario o de Pregrado Universitario de Técnico, Técnico Superior, Técnico Universitario, Analista o Analista Universitario en Administración, Administración Pública, Gestión Pública o Administración y Gestión Pública de tres años de duración y con una carga horaria total no menor a 1600 horas.



12.- ESTRUCTURA CURRICULAR:

Materia	Régimen de cursado	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Año 1			
1. Gobierno y Política Pública	Cuatrimstral	5	80
2. Sociología de las Instituciones	Cuatrimstral	4	64
3. Macroeconomía	Cuatrimstral	5	80
4. Derecho Constitucional y Administrativo	Cuatrimstral	6	96
5. Gestión de los Sistemas de Información	Cuatrimstral	5	80
6. Taller de Investigación de Metodología Cuantitativa y Cualitativa	Cuatrimstral	4	64
7. Planeamiento, Gestión y Control en el Sector Público	Cuatrimstral	5	80
8. Política Económica y Finanzas Públicas	Cuatrimstral	5	80
9. Seminario Reformas del Estado en América Latina	Cuatrimstral	2	32
Horas totales del primer año			656
Año 2			
10. Análisis Político y Opinión Pública	Cuatrimstral	4	64
11. Federalismo Fiscal	Cuatrimstral	4	64
12. Contabilidad aplicada al Sector Público	Cuatrimstral	4	64
13. Recursos Humanos	Cuatrimstral	4	64
14. Seminario de Problemática Fueguina	Cuatrimstral	2	32
15. Desarrollo Social y Territorial	Cuatrimstral	4	64
16. Competencias Directivas	Cuatrimstral	4	64
17. Evaluación de Proyectos de Inversión	Cuatrimstral	4	64
18. Trabajo Integrador Final	Cuatrimstral	8	128
Horas totales del segundo año			608
Carga horaria total			1264



13.- CARGA HORARIA TOTAL:

El plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública – Ciclo de Complementación Curricular, se desarrolla en dos años consecutivos con materias, seminarios y talleres cuatrimestrales. La carrera tiene un total de 1264 horas reloj. Estas horas, sumadas a las de los títulos requeridos para el ingreso, (que tienen como condición un mínimo de 1600 horas) superan el mínimo total de 2.600 horas que se pretende con un ciclo de complementación curricular.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

14.-MODALIDAD DE DICTADO:

La estructura de contenidos de esta licenciatura presencial, que se presenta como un ciclo de complementación se apoya en la formación de base de los técnicos, para brindar nuevas herramientas para la resolución de problemas y generación de propuestas para las necesidades de las organizaciones públicas del territorio.

En este sentido, tanto en la organización como en el abordaje de los contenidos, cada espacio trabajará de manera explícita la articulación de teoría y práctica atendiendo al perfil profesional que busca la carrera.

La organización curricular está pensada en base a dos años a través de los cuales se desarrollarán en forma articulada asignaturas, talleres y seminarios que atiendan a la adquisición gradual de conocimientos teóricos y herramientas y que culminará con la elaboración de un Trabajo Integrador Final.

En el transcurso de los dos años y a partir de la formación previa se profundizará y ampliarán conocimientos en forma gradual y a través de tres ejes, de formación teórica, específica y de investigación.

Se profundizarán contenidos propios de las ciencias sociales para abordar y pensar de manera situada, la administración y el funcionamiento de las organizaciones.

Esto significa asumirlas como parte de un contexto complejo atravesado por cuestiones socio-institucionales referidas al poder, al orden y al conflicto, y a problemáticas complejas que requieren también ser pensadas en el contexto de las particularidades que hacen a los procesos históricos de construcción del territorio y a las oportunidades que surgen de los mismos, teniendo presente su interdependencia con las escalas nacional, regional y global.

Por otra parte, se incorporarán contenidos para el desempeño profesional del egresado en organizaciones en los que, en tanto sistemas abiertos, circulan y socializan saberes, competencias, información, tecnologías, que alimentan y complejizan los procesos finales de toma de decisión.

Seguidamente se presentan dos cuadros en los que las actividades curriculares y la carga horaria total del Ciclo de Complementación Curricular se agrupan por Ejes (Teórico, Específico y de Investigación):



Cuadro- Distribución de las actividades curriculares por Ejes

Eje	Año	Actividad curricular	Horas
Teórico	1°	Sociología de las Instituciones	64
	1°	Derecho Constitucional y Administrativo	96

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

		1°	Seminario Reformas del Estado en América Latina	32	
		2°	Análisis Político y Opinión Pública	64	
		2°	Seminario de Problemática Fueguina	32	
		2°	Desarrollo Social y Territorial	64	
		Total Horas Eje		352	
Específico	Sub eje 1	1°	Macroeconomía	80	
		1°	Política Económica y Finanzas Públicas	80	
		Economía y Finanzas	2°	Federalismo Fiscal	64
			2°	Contabilidad aplicada al Sector Público	64
			2°	Evaluación de Proyectos de Inversión	64
			Total Horas Sub eje 1		352
	Sub eje 2:	1°	Gobierno y Política Pública	80	
		1°	Gestión de los Sistemas de Información	80	
		Gestión, Planificación y Control	1°	Planeamiento, Gestión y Control en el Sector Público	80
			2°	Recursos Humanos	64
			2°	Competencias Directivas	64
			Total Horas Sub eje 2		368
	Total Horas Eje		720		
	Investigación		1°	Taller de Investigación de Metodología Cuantitativa y Cualitativa	64
		2°	Trabajo Integrador Final	128	
		Total Horas Eje		192	
		Total Horas		1264	



Cuadro Distribución Horas por Ejes

Eje Teórico	Eje Específico		Eje Investigación	Total Horas
352 horas	Sub-eje 1	Sub-eje 2:	192 horas	1264 horas
	352 horas	368 horas		
	720 horas			

15.- REQUISITOS DE EGRESO:

Para la obtención del título de Licenciado/a en Administración Pública se deberá cumplir con la aprobación de la totalidad de las Asignaturas, Seminarios, Talleres y del Trabajo Integrador Final dispuestos en la estructura curricular.

16.- CONTENIDOS MÍNIMOS:

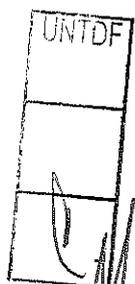
1. Gobierno y Política Pública

Estado, Gobierno, Burocracia y Administración: su evolución hasta el siglo XX. La profesionalización de los servicios civiles, Gestión de Políticas Públicas. El ciclo de la política pública: los actores en el proceso de problematización y definición de la Agenda Pública. Diseño y toma de decisiones. Implementación y evaluación. Enfoques para su análisis: racional, incremental. Reformas del Estado de primera y segunda generación. Los gobiernos sub-nacionales y el rol de los gobiernos locales: centralización, descentralización y desconcentración administrativa. Paradigmas de la gestión pública. Lo público no estatal en la gestión de políticas públicas. Capacidades y competencias para la gestión pública estatal. Lógicas de gestión.

2. Sociología de las Instituciones

La dinámica de la estructura social. Las instituciones como orden normativo. Tipo de instituciones y su función social. Orden institucional y anomia. La teoría de la burocracia. Poder político y poder social. Control institucional, Estado, Administración e Instituciones complejas. Instituciones, organizaciones y el problema de la racionalidad. Organización formal e informal. Sistemas de roles y sistemas de poder. Jerarquías, redes y mercados como tres formas de organización social. El neo-institucionalismo.

3. Macroeconomía



El Sistema de Cuentas Nacionales. Identidades macroeconómicas. Medición y clasificación. Principales series macro, ciclo y tendencia. Trabajo, producción y consumo. La economía de Robinson Crusoe General: Modelo básico de equilibrio de mercado. Mercado de trabajo. Mercado de crédito. Demanda de dinero. Equilibrio. Oferta de dinero, inflación y tasas de interés. Economía Abierta. Diferentes regímenes. Modelo Keynesiano. La teoría keynesiana de los ciclos económicos. Modelo Mundell-Fleming. Desempleo. Crecimiento, estabilidad, políticas de desarrollo y distribución de ingresos. Modelos neoclásicos y neo-keynesianos. Impactos. Mecanismos de impulso-propagación.

4. Derecho Constitucional y Administrativo

Noción de poder desde el punto de vista de la ciencia política. Estado y Constitución. Constitución Argentina. Órganos y poderes del Estado. Derechos civiles y garantías constitucionales. Derechos Humanos. Contratos y Actos administrativos. Función Pública. Aspectos económicos y de control. Responsabilidad del Estado. Regímenes Provinciales y Municipales.

5. Gestión de los Sistemas de Información

Comunicación e información. Sistemas computacionales. Bases de datos. Sistemas y Teoría de Sistemas. Sistemas de información. Administración: Estructura, flujo de información. Planificación del sistema de información. Control. Desarrollo del sistema de información. Instrumentos y documentación para el desarrollo de sistemas. Concepto de un sistema de información. Diseño. Puesta en marcha.

6. Taller de Investigación de Metodología Cuantitativa y Cualitativa

Componentes centrales del diseño de investigaciones cuantitativas y cualitativas. Hipótesis y variables de trabajo (dimensiones). Datos primarios y fuentes de datos secundarios. Recopilación de información y control de calidad. Encuestas propias y desarrollo del cuestionario. Definición del universo y determinación de muestras, aplicación de formularios presenciales y no presenciales. Seguimiento de los trabajos de campo. Captura de información y ampliación del trabajo de campo. Análisis de los datos iniciales. Calidad de la información y desempeño de la recopilación de la información. Carga de datos.

7. Planeamiento, Gestión y Control en el Sector Público

El Planeamiento Estratégico. Etapas y Herramientas de Planeamiento Estratégico. El Planeamiento Estratégico Situacional. Control interno y externo en el Sector Público. Normativas procedimientos y Organismos. Gestión por Resultados. Gestión de la Calidad en la Administración Pública. Auditorías. Control Ciudadano. Acceso a la información pública. Transparencia y Gobierno Abierto.

8. Política Económica y Finanzas Públicas

Justificación económica de las actividades del gobierno. Fallas de mercado. Teoría de los bienes públicos. Bienes públicos, privados y mixtos. Eficiencia, equidad y criterios de compensación. El principio del segundo mejor. Provisión privada o pública de distintos bienes públicos. Teoría de la tributación. Impuestos directos e indirectos. Política fiscal y tributaria. La presión fiscal en Argentina y en América Latina. El presupuesto público. La seguridad social. El costo de bienestar. Efectos del presupuesto sobre la distribución del ingreso. Deuda pública. Equidad intergeneracional. Relaciones fiscales intergubernamentales. La coparticipación. Federalismo fiscal.

9. Seminario Reformas del Estado en América Latina

Democracias y crisis del Estado de Bienestar. Ajuste fiscal y transferencia de los servicios sociales a

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

los gobiernos provinciales. Reformas del Estado. De Primera y segunda generación. Consenso de Washington, Consenso de Santiago. Nueva Gerencia Pública. Gerencia Social. Rol de los Organismos financieros internacionales. Gobernanza. Impactos en Tierra del Fuego.

10. Análisis Político y Opinión Pública

Origen, concepto y naturaleza de la opinión pública. Lo público y lo privado. Mercado de opinión. Política y medios de comunicación. El poder de los medios de comunicación. El rol de las encuestas. Internet y redes sociales, su impacto en la conformación de la opinión pública. Opinión pública y teoría de la democracia. Tipos de análisis en el estudio de la política. Comunicación política, opinión pública y procesos electorales.

11. Federalismo Fiscal

Economía del sector público. Cuentas fiscales. Estructura y política tributaria. Impacto redistributivo del gasto y de los ingresos públicos. Organización política federal. Otros modelos de organización territorial y política. Análisis de las cuestiones referidas a la relación entre estado nacional y estados provinciales y entre éstos y los gobiernos locales en lo referente a recaudación tributaria y transferencias de recursos. Régimen de coparticipación, economías provinciales y municipales. Tierra del Fuego.

12. Contabilidad aplicada al Sector Público

Concepto de Contabilidad Pública. Organización de la Hacienda Pública y su administración. Funciones de Control, Previsión, Planificación y Presupuestos. Ejecución del Presupuesto en materia de erogaciones y recursos. El servicio del Tesoro y sus funciones financieras. La contabilidad Patrimonial.

13. Recursos Humanos

Relaciones Humanas. La conducta humana en el trabajo. Integración y desarrollo del personal. Conducción de Personal. Cambio Organizacional. RRHH y organizaciones. Sistemas y subsistemas de administración de RRHH. Gestión de los RRHH: Dirección, concepto, carácter y tendencias. Herramientas y técnicas relacionadas con el desarrollo. Coaching y mentoring. Marco normativo. Relaciones internas y externas. Sindicatos y delegados gremiales. Políticas de Relaciones Laborales.

14. Seminario de Problemática Fueguina

Historia social y económica provincial. Creación de la Provincia, implicancias sociales, económicas y políticas. Ambiente y recursos naturales. Estructura productiva y laboral. La ley de promoción industrial, impacto en el estilo y modelo de desarrollo. Procesos migratorios, consecuencias en la conformación social del espacio y pertenencia local. Trayectoria productiva y tecnológica. Oportunidades futuras.

15. Desarrollo Social y Territorial

Principales teorías y modelos de desarrollo social, regional y territorial. La dinámica socio- histórica de estructuración y desestructuración de las áreas regionales. La reorganización territorial del Estado ante la globalización. Análisis de las estructuras productivas, la organización del espacio, la difusión de tecnología, aspectos legales y de planificación e impacto. Los Sistemas Productivos Localizados. Comprensión crítica de las dinámicas colectivas y del proceso de desarrollo y cambio local y global.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

Dinámicas de los territorios continentales e insulares. El desarrollo en los territorios circumpolares.

16. Competencias Directivas

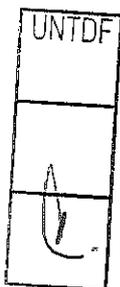
Liderazgo y Conducción. Negociación y mediación. Trabajo en equipo. Creatividad e Innovación. Resolución de problemas complejos. Pensamiento crítico y estratégico. Orientación al servicio. Comunicación eficaz y oratoria. Gestión por competencias y por Proyectos. Resolución de problemas complejos. Toma de decisiones en contexto de cambio e incertidumbre. La inteligencia emocional.

17. Evaluación de Proyectos de Inversión

Teoría de la planificación. El proceso de preparación y evaluación de proyectos. El mercado. La estructura económica del mercado. El estudio de mercado. Valoración económica de las variables técnicas. La organización. El estudio financiero. Inversiones. Flujo de caja proyectado. Financiamiento y tasa de descuento. La evaluación de los impactos ambientales de los proyectos.

18. Trabajo Integrador Final

Instancia presencial de acompañamiento para la elaboración del trabajo final. Diseño y formulación. Selección del tema. Planteo del problema de investigación. Formulación de objetivos e hipótesis. Elaboración del marco conceptual. Enfoque metodológico. Presentación y estructura. Bibliografía.



Marcos Esteban Palabella
Secretaría de Administración
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur